# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)
### SECRETARÍA GENERAL

**4078** *Resolución de la Alcaldía concediendo delegación especial para la celebración de matrimonio civil a la Concejal Dª. Alfonsa García Camacho.*

**Anuncio**

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bailén (Jaén).

**Hace saber:**

Que en el día de la fecha ha tenido a bien dictar el siguiente:

"*Decreto.*- En uso de las facultades conferidas por el artículo 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 51 del Código Civil, esta Alcaldía resuelve:

1º.- Conceder a la Concejal Dª. Alfonsa García Camacho la Delegación especial para la celebración de matrimonio civil, entre D. Javier Nogueira García y Dª. Inmaculada Martínez Corredera, que tendrá lugar el día 9 de septiembre de 2017 a las 20,00 horas.

2º.- Dar traslado de la presente Resolución a la Concejal, dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre y procédase a su publicación en el B.O.P. a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Luis Mariano Camacho Núñez, en Bailén a siete de septiembre de dos mil diecisiete".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, a 07 de Septiembre de 2017.- El Alcalde-Presidente, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.

cve: BOP-2017-4078
Verificable en https://bop.dipujaen.es